

SENTIDO PERSONAL DE LA EDUCACION

Hace apenas dos años, refiriéndome a las corrientes humanista y realista de la educación, afirmé de ambas ser «direcciones parciales que para recobrar todo su sentido habrán de ponerse al servicio de la persona» (1); y aludiendo a la situación actual del pensamiento pedagógico, escribí ser muy probable que «estemos asistiendo actualmente a un interesante momento de transición pedagógica, en el que, a vuelta de una preocupación paidocéntrica, inconsistente de suyo por estar fundada en un indefectible respeto absoluto a la espontaneidad del niño, se llegue a una actitud pedagógica que yo llamaría personalista y que cargará su preocupación en el cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas en cuanto sirvan para hacer aflorar y fortalecer las notas personales, es decir, aquellas cualidades de orden espiritual que hacen de un hombre que sea el que es y no otro, aquellas notas en virtud de las cuales un ser humano es persona» (2).

Aun cuando la perspectiva personal es una clara llamada de atención hacia un concepto tan cargado de resonancias filosóficas como el de persona, la mirada al contenido personal de la educación lleva en sí un necesario acercamiento a la realidad.

Mientras estemos hablando del hombre y de la educación, podemos permanecer en el plano universal de la naturaleza humana, sin que en nuestro pensamiento entre elemento alguno real de los hombres que viven y sufren o gozan; apenas hablamos de persona, la existencia humana se dispone a entrar en el campo de nuestras ideas. «*Algún hombre* —escribe Santo Tomás (3)— significa la naturaleza o al individuo por parte de la naturaleza, y, en cambio, el nombre *persona* no ha sido impuesto para significar al individuo por parte de su naturaleza, sino para significar una realidad subsistente en tal naturaleza.» El calor de la vida entra del brazo de la persona en las consideraciones acerca del hombre y sus problemas.

De experiencia común parece que todo acercamiento a la realidad implica una cierta degradación respecto del mundo de las ideas, y así

(1) V. García Hoz: *Cuestiones de Filosofía de la Educación*, Madrid, 1952, p. 6.

(2) *Op. cit.*, pp. 86-87.

(3) *Summa Theol.*, I, q. 30, a. 4.

la consideración personal de la educación nos habría de introducir en el desagradable terreno de las imperfecciones humanas; y así es, en efecto.

El sujeto real de la educación no es el hombre, tomado en su significación universal, sino este, ese o aquel hombre, un ser singular que encarna y realiza de un modo «sui juris» la naturaleza humana; en el dominio escolar no es ni siquiera el *alumno medio* representación abstracta de un grupo de alumnos, sino cada uno de ellos, con sus notas o cualidades singulares y sobre todo con sus singulares deficiencias y sus singulares posibilidades.

Mas acontece que, entrando en lo que el hombre es en realidad, la persona significa «lo más perfecto que hay en toda la naturaleza, o sea el ser subsistente en la naturaleza racional» (4).

Parece que al hablar de deficiencias en los sujetos de la educación, es decir, en las personas, y al mismo tiempo de la perfección significada por la persona estoy incurriendo en una contradicción. Sin embargo, ocurre que esta contradicción, sólo aparente, nos va a desvelar toda la interna dinamicidad de la educación. «El concepto de persona no envuelve imperfección ninguna, sino que es perfección pura. En primer lugar, porque es el modo de ser de una naturaleza intelectual, la más perfecta entre todas. Y en segundo lugar, porque expresa el modo de ser más perfecto, es decir, con independencia total de otro sujeto y con absoluta incomunicabilidad. Las imperfecciones que pueden encontrarse en esta o en aquella persona no son debidas a ella en cuanto persona, sino al modo imperfecto de su realización» (5). Estas últimas palabras nos introducen en la triste situación del hombre: una realización imperfecta de la persona. Pero la misma noción de persona con su inmediato significado de perfección pura está pidiendo indefectiblemente su plena realización, puesto que «dice orden a la existencia como la potencia al acto» (6), lo cual vale tanto como afirmar que la persona exige su realización completa. De suerte que si el hombre encarna de un modo imperfecto, la persona tiene en sí un grito inextinguible hacia su perfección personal. La tristeza de una situación imperfecta se abre a la esperanza de una realidad mejor. La distensión humana entre la imperfección actual y la posibilidad de una perfección constituye el fundamento de toda la dinámica educativa.

(4) *Summa Theol.*, I, q. 29, a. 3.

(5) Santiago Ramírez, O. P.: «Introducción a la cuestión XXIX» en Santo Tomás, *Summa Teológica*, B. A. C. Madrid, 1950, p. 130.

(6) *Op. cit.*, p. 124.

Aun podemos ver con nueva claridad el vigor del proceso educativo si consideramos que la persona recibe la existencia en sí misma y por sí misma con total independencia de cualquier otro sujeto y con entera incomunicabilidad de ser respecto de los demás seres (7), por donde habremos de inferir que la educación en cuanto referida a la persona ha de ser algo enterizo, sin que en su realización se distingan real (si se me permite la redundancia) y separadamente las *partes* que de ordinario se consideran incluidas en la educación: intelectual, moral, estética, social... Por el contrario, la educación ha de realizarse con unidad, entereza, integridad.

La palabra mencionada en último lugar se halla volcada hacia un concepto muy repetido en los manuales y tratados de pedagogía, el de *educación integral*; mas pudiera decirse de esta expresión que se interpreta tan superficialmente como extensamente se halla citada. Por lo común, la educación integral se concibe como una suma de distintos tipos de educación, de tal suerte que cuando todos los sumandos se han reunido resulta la educación integral (educación intelectual + educación moral + educación física + educación religiosa + educación estética + ... educación n = educación integral). Pero tal concepto colectivo se queda en la corteza de la realidad, a la que en rigor se alude con la educación integral; porque dicha educación no consiste en una construcción del hombre apilando distintos elementos, sino más bien es una construcción que arranca de la raíz misma de la unidad del hombre, es decir, de la personalidad, ya que si la persona, como más adelante diré, es el principio común de actividad, la forma significada por el término persona es la personalidad. El hombre íntegro, entero, no es un conglomerado de actividades diversas, sino el que es capaz de poner su propio sello personal en las diferentes manifestaciones de su vida. Educación integral es aquella educación capaz de poner unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre.

Aun cabría una mayor hondura en el concepto de educación integral si se trae a reflexión la herida del hombre, perceptible a toda íntima experiencia sincera y explicada por la Revelación del pecado original. Por este hecho el hombre adviene a la vida tocado, es decir, no íntegro, y su herida dió lugar a la desintegración de la personalidad en virtud de la cual cada tendencia va o procura ir suelta, sin atadura

(7) Cfr. *loc. cit.*

ninguna, al orden que pide el ser humano. La educación integral sería el intento de ordenar todos los principios de nuestra actividad, es decir, de reducir nuestra vida a unidad, de hacernos personas. Aparte de otros contenidos, el don de integridad llevaba dentro de sí el orden de nuestra vida; al perderle por el pecado original no sólo perdimos el acceso al orden sobrenatural, sino también, en cierto modo, perdimos nuestra personalidad, que alguien ha definido llamándola «cerrada unidad de la vida» (8).

El concepto de educación integral pone de manifiesto que el proceso educativo no se dirige a la esencia del hombre; lo integral se contrapone a lo esencial en cuanto las partes esenciales de una cosa son aquellas sin las cuales no puede subsistir mientras que las partes integrantes vienen a unirse a las esenciales no para constituir el ser, sino para enriquecerle. Queda así bien claro que la educación no constituye al hombre, como el existencialismo, por ejemplo, sostiene, sino que le enriquece, le proporciona cierta superabundancia de ser.

El enriquecimiento del hombre le viene por el camino de la actividad, a la cual hace también una especial referencia el sentido personal de la educación.

Ya Santo Tomás dijo que «lo perteneciente a las acciones está más cerca de las personas» (9) y con mayor precisión que los actos son de los supuestos o personas; de aquí que el concebir la persona como el sujeto primero que obra (*id quod operatur*) y que respecto de las facultades, principios inmediatos de acción, la persona sea el principio anterior común a todas las facultades y por lo mismo a todas las acciones del hombre. No necesitamos más para ver que toda educación, al exigir la actividad del sujeto, pone en movimiento, por así decirlo, su persona. Empero únicamente podrá llamarse educación personal en sentido estricto aquella que no sólo se ocupe de la actividad de las distintas facultades, sino la que tenga en cuenta especialmente el elemento común o, si se quiere, el modo peculiar de obrar que un sujeto tiene y que ha de traslucirse en todas sus acciones. La educación alcanza su sentido personal no por la consideración aislada de un acto u otro, sino por la comprensión de un acto dentro de la peculiar actividad total de la persona.

La peculiaridad total de la persona, por tanto, se halla en ese algo

(8) Spranger: *Psicología de la edad juvenil*, tr. esp. Madrid, 19, p. 39.

(9) *S. Th.*, I, q. 39, a. 5.

indefinible que he mentado como *modo de obrar* que un sujeto tiene. En el orden empírico, este modo puede apreciarse más que en el examen de los actos en el examen de sus relaciones, puesto que éstas no son atribuibles ni a una ni otra facultad, sino justamente a algo anterior y común a la persona.

La constante mención del modo peculiar de ser y de obrar que la educación hace, lleva de la mano a uno de los más atractivos contenidos del proceso educativo: el cultivo de la originalidad.

Esta dimensión educativa que se halla montada en el relieve diferencial de la persona y sale al paso del riesgo que supone una educación colectiva que mirando al conjunto o al grupo despersonaliza el saber y el obrar convirtiendo a cada hombre, tal vez a cada escolar, en una mera parte de un todo o quizá en un puro elemento numérico. Hay unas tremendas palabras de Jung que valdría la pena de meditar: «Cuando la sociedad en sus diversos representantes acentúa automáticamente las cualidades colectivas, con ello premia todo lo mediocre, todo lo que se dispone a vegetar de un modo fácil y exento de personalidad: es inevitable que lo individual quede atropellado. Este proceso se inicia en la escuela continúa en la universidad y predomina en todo lo que dirige el estado» (10). Si en verdad la escuela contribuyera a tal empobrecimiento de la persona, más valdría suprimirla. No cumpliría una misión educativa porque, en definitiva, la educación no tiene como fin inmediato un supuesto igualamiento social, sino la perfección *personal* de cada uno de los educandos; en esta dedicación al perfeccionamiento individual del hombre se diferencia la acción educativa de cualquier otra acción de tipo social o político. La elevación social que mediante la educación puede lograrse adviene como por añadidura a través de la perfección personal que, remachemos una vez más, constituye la finalidad específica del quehacer educativo. La perfección de la persona se manifiesta del modo más excelso en la originalidad de la vida, de suerte que el cultivo de la originalidad viene a ser la última resultante de una educación concebida en sentido personal.

La entereza como atributo de la persona implica la no necesidad de otro ser para recibir la existencia, y la incomunicabilidad otorga a nuestros actos la cualidad de *nuestros*. Mas adviértase que la incomunicabilidad se refiere únicamente al ser, y en virtud de ella nuestro ser es

(10) C. G. Jung: *El yo y lo inconsciente*, trad. esp. Barcelona, 1936, p. 86.

absolutamente imposible que sea el de otro; mas existe una comunicabilidad de relación en virtud de la cual las acciones originadas en nuestra persona pueden llegar de algún modo a los demás y recíprocamente, con lo cual las impresiones y las experiencias de la vida pueden conformar hasta cierto punto la personalidad (11).

Las acciones, por tanto, tienen o pueden tener un doble extremo como los cabos de una cuerda; por una parte, arrancan de nosotros mismos; por otra, se agarran a la realidad externa; si concebimos la actividad como principio de movimiento, el hombre puede iniciar la acción o puede dar entrada a una acción; en el primer caso es propiamente el origen de la acción; en el segundo, el término; en el primer caso se le puede atribuir originalidad.

La originalidad es, ni más ni menos, la cualidad de originador, es decir, aquella cualidad en virtud de la cual decimos que alguien tiene en sí mismo el origen de sus acciones.

Pero la vida es un poco más compleja de lo que en cualquier esquema se diga, y así ocurre que aun los actos iniciados por nosotros, aquellos en los que parecemos originales, son en gran medida provocados, regulados o conformados por determinaciones externas, con lo cual su contenido original disminuye de una manera ostensible. Concretamente nuestros actos intelectuales se realizan utilizando elementos cognoscitivos que previamente hemos recibido; del mismo modo nuestros actos voluntarios se regulan comúnmente por ordenaciones exteriores a nosotros; y así nuestra actividad resulta de una similitud desesperante respecto de la actividad de los otros.

Es que la originalidad en sentido estricto sólo puede aplicarse a la actividad creadora, y la creación es, también en sentido estricto, el acto atribuible únicamente al ser primero. El crear no puede convenir más que a Dios (12); mas en un sentido analógico se habla de creaciones humanas y de capacidad creadora en el hombre.

La capacidad creadora del hombre no es una potencia o facultad al modo de la inteligencia o voluntad determinada a un tipo de actos, sino que es la expresión más genuina de la personalidad.

Corrientemente se atribuye la creación a un acto de fantasía; mas el proceso de la invención mecánica y el de la construcción intelectual son los mismos que el de la creación estética y en ellos pueden adver-

(11) Cfr. Spranger: *Formas de vida*, tr. esp. Madrid, 1935, p. 362.

(12) Sto. Tomás: *S. Th.*, I, q. 45, a. 5.

tirse tantos elementos sentimentales cuanto volitivos y de conocimiento (13); todos los caminos por los que discurre la actividad confluyen en la obra creadora, que puede así ver concebida como arrancando de una íntima tendencia personal, comprometiendo a todas las facultades del hombre y resumiendo sus actos en la unidad de la obra creada. Si aprender, querer o soñar son actos atribuibles a una potencia, crear es un acto atribuible a la persona. De ahí el haber afirmado que el cultivo de la originalidad, de la capacidad de creación, es el quehacer más propio de una educación personal.*

El ser un hombre original implica una separación de las normas y principios de acción establecidos; se es original en tanto en cuanto las acciones no surgen por imitación de otras acciones, en tanto en cuanto uno es distinto de los demás, y en última instancia, se es original en la medida en que se obra no según lo que se ha recibido, sino según lo que uno ha «incubado» dentro de sí. Llevadas al extremo las consecuencias, parece que la originalidad es incompatible con la educación, puesto que el enriquecimiento educativo se sitúa en el campo de lo adquirido; empero, una vez más se ha de repetir, la vida es más compleja que un esquema, y en la vida humana tiene la educación dos caminos para cultivar la originalidad: proporcionar elementos para futuras creaciones y suscitar impulsos para la acción creadora, porque el impulso de crear es un grado superior de la común tendencia a trabajar. El primer camino se cumple mediante la enseñanza; el segundo se realiza mediante o al modo de una sollicitación a la fuerza interior del que se educa.

Este último camino es el más amorosamente considerado por la dirección personalista de la educación; en verdad, se halla más fuerte y directamente enlazado con la actividad creadora; la más válida forma de educación es la llamada a la autoeducación. «La educación en su significado esencial es un proceso por el cual el hombre... actúa plenamente la propia personalidad» (14). En el fondo de todo este pensamiento la sombra de Sócrates se dibuja constantemente. Mas tales afir-

(13) Véanse en este sentido las obras de Psicología que tratan de la actividad creadora: K. Duncker: *Die Psychologie des Produktiven Denkens*.

J. Fröbes: *Tratado de Psicología empírica y experimental*, tr. esp.

P. Plant: *Die Psychologie der Produktiven Persönlichkeit*.

T. Ribot: *Ensayo acerca de la imaginación creadora*, tr. esp.

C. Spearman: *Creative Mind*.

(14) A. M. Moschetti: «L'educazione nella luce della Teologia», en *Rassegna di Pedagogia*, a. IV, n.º 1, p. 27.

maciones son rigurosamente válidas en tanto en cuanto no se olvide el primero de los caminos apuntados.

Si se pidiera una explicación del contenido y de la razón de ser de tal fuerza interior del hombre, llegaríamos ciertamente a la un poco agresiva pregunta de San Pablo: «¿Qué tienes que no hayas recibido?» Donde nos vuelve a aparecer la precaria situación de la originalidad humana. Mas de esta misma endeblez va a surgir la mayor posibilidad que el hombre tiene para afirmar su personalidad. Dada la situación ambivalente del hombre, en la confluencia del mundo físico y del mundo espiritual la personalidad es por definición testimonio de la supremacía del espíritu; mas en la realidad se ha de hacer efectiva, trabajosamente por cierto, tal superioridad; mayor es la personalidad cuanto más domina las cosas inferiores, cuanto más en comunión está con las cosas altas. ¿No se vislumbra de nuevo una llamada a Dios? Si en último término lo que uno tiene lo ha recibido y por lo mismo no puede ser original en sentido absoluto, ¿no será más original, relativamente, como el hombre puede serlo cuanto más cerca se halle del origen de la fuente de toda realidad? «Por parte del hombre —dice Garrigou-Lagrange (15)—, no repugna la unión con Dios. Ciertamente la personalidad (por la cual el hombre es *sui juris* existente y operante por sí) en él es mayor cuanto más íntimamente depende de Dios y domina las cosas inferiores. Así la personalidad moral es más alta en el varón justo que en el hombre entregado a las pasiones. Y lo mismo en el orden intelectual sobresa la personalidad del hombre de gran talento como inspirado por Dios.»

Es curioso señalar que a lo largo de toda la historia del pensamiento humano se han venido atribuyendo las creaciones humanas y más concretamente las creaciones artísticas a un cierto impulso divino: locura, inspiración divina, poder supraterráneo que inundara el espíritu. En el fondo se trata de un feliz encuentro de la Teología, la Filosofía y la Poesía para ligar con Dios la más íntima y delicada tarea de la educación.

VÍCTOR GARCÍA HOZ.

Catedrático de la Universidad de Madrid

(15) *De revelatione*. París, 1926, p. 426.

S U M M A R Y

In our days education is overcoming the antithetical positions of humanism and realism and orientating itself more and more towards personalism. This position is characterized by the stimulation of the spontaneous tendencies in the child as far as they are the manifestations of its peculiar way of being.

In the philosophical sphere the term *persona* implies perfection; the developed man never succeeds in attaining it. So the dynamism of education is explained. Integral education cannot be conceived as an aggregate of parcial educations but as an approach to the *persona*. This leads us to consider the typical way of behaviour in every individual and to strengthen it by means of the cultivation of originality. To do that we shall have to look for those creative tasks through which the individual could reveal itself more freely.